



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-2955] a [8L/5300-3060]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de octubre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3046]

INDEMNIZACIONES POR DESPIDO SATISFECHAS A TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL Y FUNDACIONAL DEPENDIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA DESDE JULIO DE 2011, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Fernández Mañanes, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Indemnizaciones por despido satisfechas a trabajadores del sector público empresarial y fundacional dependiente de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, desde julio de 2011 hasta la fecha de contestación de la pregunta, especificando el importe satisfecho a cada empleado o empleada y la entidad o empresa condenada.

En Santander, a 9 de octubre de 2013

Fdo.: Fco. Javier Fernández Mañanes. Diputado del G. P. Socialista."